

Política financiera

ESPAÑA Y LOS CAPITALES EXTRANJEROS

En unas declaraciones que acaba de hacer el Gobernador del Banco de España señor Carabias, al delegado de la Agencia Económica et Financiera señor Hussard, ha abordado aquel el tema de la posible afluencia de capitales extranjeros a nuestro país, mostrándose partidario de facilitarlos en el caso de que se trate de inversiones a largo plazo, más no en el contrario. Completamente de acuerdo con el punto de vista expuesto, creemos conveniente razonar ante la realidad de algunas recientes ofertas que no han tenido toda la favorable acogida que parecería lógico con una consideración superficial del problema, ya que la mayoría de las gentes puede imaginar que siempre es grata la entrada en un país de capital exterior, cualesquiera que sean las modalidades de su finalidad y empleo.

No hay de cierto en esto más que el hecho de que, una oferta de capital supone la existencia de aquel instante de una confianza en la situación momentánea del país y en sus perspectivas inmediatas, lo cual, desde luego, siempre es satisfactorio. Pero después de las dolorosas experiencias sufridas por todos los pueblos en la trasguerra, es un deber elemental de quienes dirigen las finanzas de un Estado, vigilar la naturaleza y fines de los capitales que del extranjero a él acuden, para discriminar, tras severísimo examen, en qué casos son aceptables y en cuales pueden entrañar un riesgo.

Es un fenómeno típico de la post guerra la movilidad vertiginosa adquirida por el capital, cuya rapidez de desplazamiento hubiera parecido inaudita hace tan solo unos años, y que ha creado una serie complejísima de fenómenos de largo alcance, transformando muchos de los supuestos básicos al respecto. Hasta la gran contienda, el tipo predominante de inversión en el capital internacional era el de las colocaciones a largo plazo, que ligaban fuertemente a aquel con respecto al país en que se había domiciliado, compartiendo sus responsabilidades y andanzas. Como consecuencia, se conocían con exactitud al día, los compromisos a que en este orden había que hacer frente, y los Estados podían dedicarse con tranquilidad al desarrollo y vigilancia de su economía y de su moneda, sabiendo que en general esta última dependía sobre todo de la buena marcha de su balanza comercial.

Después de la guerra la situación ha variado por completo. El capital internacional se ha agitado y desmoralizado de modo sorprendente. Gusta desplazarse sin responsabilidad alguna de un sitio a otro, buscando el aliciente del momento en pos de la mayor ganancia, en el sector que se ha hecho eminentemente especulativo, sector hoy poderosísimo sin duda alguna. Otra parte más timorata, más asustadiza, anhela sólo una seguridad mayor, y escarmentada por las borrascas monetarias sufridas en casi todos los países, no quiere compromisos que le aten,

LA COMISION GESTORA

El Decreto de 21 de Abril de 1931, sobre gobierno y administración de las provincias, dice en su artículo primero que el Gobernador civil de cada provincia procederá al nombramiento de una Comisión gestora, la cual se hará cargo de la administración de las respectivas Diputaciones provinciales con carácter interino; y en el artículo segundo dice el mismo Decreto que la Comisión gestora estará formada por tantos diputados como distritos provinciales, y en representación de estos, designados por el Gobernador civil, de entre los concejales de cada uno de dichos distritos.

Los distritos provinciales de Almería son:

- 1.ª Almería-Sorbas.
- 2.ª Berja-Canjajar.
- 3.ª Vera-Cuevas.
- 4.ª Gergal-Purchena.
- 5.ª Huércal Oyera-Vélez Rubio.

Por tanto, y con arreglo al Decreto de constitución de las Comisiones gestoras son cinco los señores vocales que han de integrar la misma, por representación de cada uno de los cinco distritos.

Pero por Decreto de 2 de Mayo del mismo año se dispone que, cuando no lleguen a tres los diputados provinciales en representación del distrito de la capital, podrá ampliarse hasta este número, si así lo solicita la Comisión gestora de la Diputación y el Go-

El asunto de las cédulas

Son de tal gravedad las denuncias formuladas en la sesión última del Ayuntamiento por el concejal socialista señor Limones, contra el gestor de las cédulas personales, que hemos esperado con calma un día y otro a que la Diputación provincial se decidiera a darse por enterada en un asunto de tanta magnitud y se dispusiera a formar el oportuno expediente en averiguación de los hechos denunciados.

El señor Limones dijo de una manera clara y terminante que a individuos que tenían asignadas unas «diez pesetas», ahora se les aumentan a «treinta o cuarenta», añadiendo que el gestor ha manifestado que lo hace porque la Diputación acordó la subida de las tarifas.

Dijo también que la Diputación no había contestado a ninguno de los oficios que en sentido de protesta le había dirigido el Ayuntamiento, calificando el hecho de abuso intolerable por parte de la Diputación.

En nuestras columnas hemos recogido del público multitud de quejas en ese sentido y hemos manifestado también que se vienen expediendo cédulas sin orden de numeración, cosa que no puede ni debe hacerse y a todo ello el gestor sigue cobrando como le parece y la Diputación lo acepta todo, apesar de las protestas del público y de las repetidas denuncias que se han formulado en el Ayuntamiento.

¿Qué pasa en este asunto de las cédulas entre el gestor y la Diputación?

¿Es posible que continúen tolerándose anomalías de tanto bulto en las que se ventilan intereses de gran importancia para la caja provincial?

¿Qué interés especialísimo hay en dejar que se perjudique la caja provincial?

Todavía no se ha hecho la revisión del gestor anterior en la que existen un cúmulo de anomalías y ahora se amparan y toieran otras de igual magnitud.

No se contentan los gestores con haber regalado a don Ramiro Ramos el importe del cinco por ciento que le correspondía a la Diputación y que se eleva a muchos miles de duros y ahora dejan hacer al gestor de las cédulas lo que le viene en ganas, con perjuicio de los vecinos y de los fondos provinciales.

¿Pero hasta cuando, señores de la Comisión gestora; señor Gobernador, va a durar esta orgía de sentremada?

¿Es que se ha implantado la República para seguir las normas del caciquismo?

Por decoro de los partidos, por decencia y por fueros de la razón y la justicia, se impone una amplia revisión en un organismo como la Diputación, hoy baluarte de un caciquismo sin ejemplo.

Todo el tiempo que tarde en renovarse irá en perjuicio de los intereses de la provincia, con sonrojo y escándalo de la opinión sana indignada de tantas enormidades.

Libertad Castilla

El paso de tortuga de un expediente

Las casuchas del Muelle

En ciertos organismos no ha entrado todavía la República y lo que es más lamentable no entrará mientras al frente de ellos figuren ciertas personas.

El organismo a que vamos a referirnos hoy es la abogacía del Estado en la Delegación de Hacienda a cuyo frente figura el señor Durban, cuyas ideas reaccionarias son bien conocidas y cuyos compromisos de amistades, por ser muchas y por su profesión de abogado, le impiden a veces actuar con la celeridad debida en ciertos asuntos.

Es el caso que el famoso expediente para la expropiación de las casas que tanto alean el guetto de Almería, se encuentra paralizado hace muchísimo tiempo en la abogacía del Estado, para que el señor Durban o quien sea, emita un informe, que, por lo visto no le interesa, pero creemos llegado el momento de que el famoso expediente se ponga en marcha y se resuelva de una vez.

Ni en la junta de Obras del Puerto, ni en el ministerio de Obras Públicas y tampoco en el Gobierno civil pueden dar informes claros y concretos del famoso expediente que, como antes decíamos, del Gobierno civil pasó a la abogacía del Estado y allí está durmiendo el sueño eterno.

Como tanto se ha hablado de este asunto convirtiéndolo últimamente en una campaña imbecil, el «Heraldo de Almería» procura averiguar ahora quien tiene la culpa de que esté paralizado ese asunto y tengan el valor cívico de exigirles responsabilidades y la nobleza de rectificar todas las idioteces que sobre el asunto han escrito.

Eso es lo noble y lo correcto.

DECLARADO UTIL TOTAL

La Caja de Recaudas número 14 de la Junta de Clasificación y Revisión de esta capital, comunica al Ayuntamiento, que acordó en la sesión celebrada el 14 del actual, declarar util total para todos servicios, al mozo José Ramón Díaz, que estaba declarado prorogo.

MATRIMONIOS CIVILES

El Juez municipal del Distrito de San Sebastián, envía al Municipio para su exposición al público, durante el término de quince días, edictos relativos a matrimonios civiles, de José Muñoz González y María Martínez Arcos; Antonio Morales Murcia y María Manuela Belmonte; Antonio Morales López y María del Mar Rubio, y Francisco Pérez Martínez y Josefa García Cruz.

SOLICITA SE LE RECONOZCA UN CREDITO

En el Ayuntamiento ha presentado don José Moya, un escrito solicitando que en los próximos presupuestos, le sea reconocido un crédito de 513'60 pesetas, por material suministrado a la Farmacia municipal, según facturas de los años 1928 y 31.

BAJA EN EL PADRON

Doña Araceli Roda Bueso, ha presentado en la Alcaldía un escrito solicitando ser dada de baja en el padron de perros.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE HOY

Expediente a instancia de don

El Ayuntamiento y los arbitrios municipales

Ya que el Ayuntamiento ha rectificado en parte su actitud en la cuestión delicada de los arbitrios, convencido sin duda de que la Corporación no puede ni debe permanecer entregada completamente a un gestor que ofrece la rescisión del contrato en principio, para con fiar al Ayuntamiento y luego, al final se vuelve atrás; que no cumple ninguno de los requisitos que viene obligado y encima trata de imponerse, que no presenta las cuentas claras y encima amenaza que tiene la obligación de dar facilidades para los pagos y los res tringe y en una palabra, que hace lo que le da la gana, recauda lo que él solo sabrá y entrega lo que le conviene sin que se le pueda justificar nada.

El procedimiento, por inmoral, debe evitarse sin remisión y en cuanto a la legalidad del contrato de gestión, es muy discutible y puede anularse en cualquier momento.

En la campaña emprendida por nosotros el año pasado, demostramos con datos y cifras, que en el Matadero, donde únicamente se pueden controlar todas las operaciones, había cobrado mucho más que ingresó y lo mismo puede hacerse con el Matadero, con los viños y con otros muchos arbitrios. Es cuestión de organización y nada más.

Así no se daría el caso típico, de haberse permitido el gestor, enviar una nota a la Corporación, declarando que había cobrado 155.000 pesetas por debajo del mínimo, lo que significa que de su bolsillo particular está costando todos los

Comentarios frívolos

«La Voz de su Amo» viene alborozada ayer entonando un himno a Barcia por su elección para la presidencia del Ateneo de Madrid.

Le llama «nuestro distinguido amigo» añadiendo que no puede «olvidar las nobles y eficaces campañas que ha hecho desde la Prensa de Madrid, en beneficio de nues

Ni nosotros podemos olvidar aquellas otras campañas que realizó durante la Monarquía, en unión de Jiménez, en beneficio propio.

Váyase lo uno por lo otro.

Es muy lógico que los aliados de la política caciquil de los pueblos del levante, adulen al que creen que podrá volver a ser cacique en la provincia.

Pero ahora, va a ser difícil.

NUESTROS DIPUTADOS

La actuación del Sr. Pradal

El diputado socialista don Gabriel Pradal mediante su constante y eficaz labor cerca del ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto que tan buena disposición tiene en favor de esta provincia, ha logrado obtener los créditos para los caminos vecinales, carreteras nuevas y reparaciones que importan un total de 838.664 pesetas.

Dichos créditos están aprobados ya y algunos en disposición de poderlos utilizar para remediar en parte la crisis de trabajo que hay en la provincia.

He aquí una relación de los caminos cuyos créditos se han conseguido por el señor Pradal:

Caminos vecinales

Rioja a Pechina, Bédar al Marchal de Lubrin y Beija a Castala.

Carreteras nuevas

Travesía de Turre a la carretera de Garrucha y enlace con la de Agullas a Vera.

Reparación de carreteras

Enlace de la carretera de Garrucha a Vera-Agullas, en su paso por Garrucha.

Enlace de la carretera de Garrucha a Fune en su paso por Garrucha.

Loza, cristal, batería y otros objetos para regios, etc. Precios económicos. PARIS MADRID, General Negos, 3 Almería

Conflictos sociales

PARO GENERAL DE 48 HORAS

Se ha presentado en el día de ayer por la federación provincial de la U. G. T. al Gobernador civil, el oficio anunciando el paro general por 48 horas para los días 23 y 24 del corriente.

El motivo de esta huelga es la pasividad observada por la primera autoridad de la provincia en los conflictos de los arrendadores del puerto y de los mineros de Serón.

LOS FERROVIARIOS

Mañana en la noche tendrá lugar una importante reunión de los ferroviarios de la Sección Sur de España, en la que se tratará de la actitud que han de adoptar frente al Gobierno.

Dado el malgestar reinante entre dichos obreros es posible que se adopten medidas radicales.

No cabe más economía. Alcobá completi. 175 pesetas. PARIS-MADRID General Negos, 3-Almería

Fe de erratas

Nuestro distinguido colega don Ángel Herraiz nos ruega hagamos la siguiente aclaración:

En el comentario, que de «Santa Rusia» publicó ayer el DIARIO, aparecen algunas erratas de imprenta de importancia de las que solo soy yo responsable con mi letra envenenada; pero mucho le agradecería—por afectar a otros los errores—rectificar por respeto a Rusia, los nombres de los escritores, que son los gloriosos Postoyewski, Andrew, Turgenyev, Gairin y Gogol. Así mismo le ruego, que los conceptos egoístas que figuran atribuidos a Mercedes Benítez, se los traslade a la gentil Mercedes Prendes.

Instrucción pública

CREACION DE ESCUELAS

En el número de la «Gaceta» correspondiente al día 15 del actual, se publica una Orden de Ministerio de Instrucción Pública disponiendo la creación definitiva de 106 escuelas nacionales correspondiendo a Almería, las que siguen:

Una de párvulos en Arboles; otra mixta servida por maestro, en Albarrio (Bédar); otra de igual clase servida por maestra en Almocharra (Los Gallardos); otra de igual clase servida por Maestro, en Cortijada de la Palma (Mojácar); otra de igual clase servida por Maestro, en Arroyo-Medina (Oría); otra de igual clase, servida por Maestro, en el Marchal (Oría) y otra en Bancalaje (Vélez Rubio), y otra de párvulos en Vera.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Por otra Orden del mismo Ministerio, se concede exámenes extraordinarios en la segunda quincena del mes de Enero veniente, a los alumnos de Escuelas de Comercio que les falte uno o dos signaturas para terminar cualquiera de los grados de la carrera de Comercio; debiendo formalizar la correspondiente matrícula en la segunda quincena del presente mes.

NOMBREMIENTO DE CATEDRÁTICO

En el mismo número de la «Gaceta» se publica la Orden por la que ha sido nombrado catedrático de Historia Natural, en el Instituto de nuestra ciudad don Leoncio Gómez Vinaso, catedrático de Huesca, pasando a dicho cargo, el que lo era en Almería de la misma cátedra, don Emilio Español Ación, por resolución de permuta.

Notas bursátiles

Paris... 48'00
Londres... 40'60
Nueva York... 12'31
Roma... 63'00
Berlín... 2'91

El asunto de las cédulas

Rafael Martínez Hernández para instalar una máquina cepilladora en la calle prolongación de la de Berenguel.

Idm. idm. de don Gaspar Pardo Pardo, para instalar un horno en la calle Principal de la Cañada de San Urbano.

Escrito del Presidente de la Unión de empleados de Banca, solicitando se designen los tres días festivos del presente año.

Nómina del Tribunal tutelar de menores de 85'50 pesetas por estancias de menores.

Factura de Andrés Moya de 30 pesetas por cartulinas para el padron de vecinos.

Informe de la reclamación formulada por don Cristóbal Carretero Salazar, contra el arbitrio sobre tenencia de perros.

Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

Informes de las Comisiones de Gobierno Interior, Instrucción Pública, Ornato, Beneficencia y Hacienda.

Fallo del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, en la reclamación formulada por don Angel Ramírez Godoy.

Comentarios frívolos

«La Voz de su Amo» viene alborozada ayer entonando un himno a Barcia por su elección para la presidencia del Ateneo de Madrid.

Le llama «nuestro distinguido amigo» añadiendo que no puede «olvidar las nobles y eficaces campañas que ha hecho desde la Prensa de Madrid, en beneficio de nues

Ni nosotros podemos olvidar aquellas otras campañas que realizó durante la Monarquía, en unión de Jiménez, en beneficio propio.

Váyase lo uno por lo otro.

Es muy lógico que los aliados de la política caciquil de los pueblos del levante, adulen al que creen que podrá volver a ser cacique en la provincia.

Pero ahora, va a ser difícil.

NUESTROS DIPUTADOS

La actuación del Sr. Pradal

El diputado socialista don Gabriel Pradal mediante su constante y eficaz labor cerca del ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto que tan buena disposición tiene en favor de esta provincia, ha logrado obtener los créditos para los caminos vecinales, carreteras nuevas y reparaciones que importan un total de 838.664 pesetas.

Dichos créditos están aprobados ya y algunos en disposición de poderlos utilizar para remediar en parte la crisis de trabajo que hay en la provincia.

He aquí una relación de los caminos cuyos créditos se han conseguido por el señor Pradal:

Caminos vecinales

Rioja a Pechina, Bédar al Marchal de Lubrin y Beija a Castala.

Carreteras nuevas

Travesía de Turre a la carretera de Garrucha y enlace con la de Agullas a Vera.

Reparación de carreteras

Enlace de la carretera de Garrucha a Vera-Agullas, en su paso por Garrucha.

Enlace de la carretera de Garrucha a Fune en su paso por Garrucha.

Loza, cristal, batería y otros objetos para regios, etc. Precios económicos. PARIS MADRID, General Negos, 3 Almería

Conflictos sociales

PARO GENERAL DE 48 HORAS

Se ha presentado en el día de ayer por la federación provincial de la U. G. T. al Gobernador civil, el oficio anunciando el paro general por 48 horas para los días 23 y 24 del corriente.

El motivo de esta huelga es la pasividad observada por la primera autoridad de la provincia en los conflictos de los arrendadores del puerto y de los mineros de Serón.

LOS FERROVIARIOS

Mañana en la noche tendrá lugar una importante reunión de los ferroviarios de la Sección Sur de España, en la que se tratará de la actitud que han de adoptar frente al Gobierno.

Dado el malgestar reinante entre dichos obreros es posible que se adopten medidas radicales.

No cabe más economía. Alcobá completi. 175 pesetas. PARIS-MADRID General Negos, 3-Almería

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

Se aprueba la creación en Almería del Instituto de lucha contra el tracoma

Lerroux dice, que debe llegarse a una solución netamente republicana

Se reúnen las minorías gubernamentales y adoptan acuerdos de gran importancia

MACIA TELEGRAFIA AL SEÑOR ALCALA ZAMORA, OFRECIÉNDOLE SUS RESPETOS

Madrid.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, ha dirigido un telegrama al presidente de la República señor Alcalá Zamora, con motivo de la reelección de Presidente de la Generalidad, ofreciéndole sus respetos y el testimonio de adhesión de Cataluña a la República, para cuya grandeza anhela contribuir.

LOS AGRARIOS SE OPONEN A LA REDUCCION DEL SERVICIO EN FILAS

Madrid.—Los diputados que integran la minoría agraria han acordado oponerse a la reducción del servicio en filas como proponen los radicales, por entender que no están preparados los jóvenes suficientemente para ello.

LA LABOR DE LOS VITIVINICOLAS

Madrid.—La comisión de vitivinícolas se ha reunido para estudiar varios asuntos relacionados con el Instituto del vino y fabricación de ácidos cítrico y tartárico.

SE APRUEBA LA CREACION DEL INSTITUTO CONTRA EL TRACOMA EN ALMERIA

Madrid.—En la sesión de Cortes ha sido aprobado el dictamen de la comisión del presupuesto de Gobernación, en el que se propone la creación en Almería del Instituto de lucha contra el tracoma.

LAS INCOGNITAS POLITICAS

Madrid.—Heraldo de Madrid, publica una información en la que asegura que durante los 40 días de

DECLARACIONES DE LERROUX

Madrid.—«El Liberal» en su edición de hoy publica una extensa entrevista del jefe del partido radical señor Lerroux, celebrada con uno de sus redactores, sobre el momento político.

COMIENZA SUS DECLARACIONES EL SEÑOR LERROUX, MANIFESTANDO QUE UNA PARTE DE LA OPINION ESPAÑOLA SE SIENTE SATISFECHA DEL RITMO DE LA REPUBLICA, PERO EN CAMBIO A OTROS LES HA PARECIDO POCO Y A OTROS, POR EL CONTRARIO OPINAN QUE NO SE HA ADELANTADO NADA EN LA OBRA REVOLUCIONARIA. LA REPUBLICA—añade—no ha satisfecho las esperanzas de muchos elementos por la condición imaginaria y milagrosa de nuestra raza.

A JUICIO DEL JEFE RADICAL, DESPUES DE ESTA PRIMERA ETAPA DEBE LLEGAR SE A UNA SOLUCION NETAMENTE REPUBLICANA, SIN QUE EL AJUSTAMIENTO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LA COLABORACION EN EL GOBIERNO, SIGNIFIQUE HOSTILIDAD NINGUNA A ESOS ELEMENTOS, NI PARA EL IDEAL QUE SUSTENTAN.

JUZGANDO EL SEÑOR LERROUX LA FIRMA POLITICA DEL ACTUAL JEFE DEL GOBIERNO, MANIFESTO QUE EL SEÑOR AZAÑA ES UNA GRAN CAPACIDAD, PERO QUE NUNCA VIVIO UNA VIDA REPUBLICANA.

CONTINUO MANIFESTANDO QUE POR HOY LA REPUBLICA ESTÁ ASEGURADA Y QUE LOS UNICOS QUE PUEDEN ATACARLA O DEJARLA MORIR SON LOS PROPIOS REPUBLICANOS, SI NO SE OPONEN SUS SECTARISMOS Y PARTIDISMOS.

TERMINO DECLARANDO QUE LA CRISIS DEBERÁ PRODUCIRSE AL APROBARSE LOS PRESUPUESTOS Y LA LEY DE ORDEN PÚBLICO PUES EN ÉSTA, «S INDISPENSABLE LA COLABORACION CON LOS SOCIALISTAS».

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX HAN SIDO MUY COMENTADAS.

EN FAVOR DE LA ESCUELA DE ARTES E INDUSTRIAS DE ALMERIA

Madrid.—En la comisión de presupuestos del Congreso y mediante gestiones del diputado almeriense señor Pradal, se ha acordado acceder a que sea elevada la consignación de la Escuela de Artes e Industrias, en la que se refiere a material, a veinte mil pesetas, en lugar de las diez mil que tenía en la actualidad.

LA LABOR DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid.—En la reunión celebrada por la comisión de presupuestos acordó informar favorablemente lo relativo a la participación de las corporaciones de los ingresos del Estado.

TAMBIEN INFORMO FAVORABLEMENTE EL PRESUPUESTO DE AFRICA OCCIDENTAL, QUEDANDO SOBRE LA MESA EL DE OBLIGACIONES A EXTINGUIR.

LA COMISION VOLVERA A REUNIRSE ESTA NOCHE.

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—Se ha reunido la reunión socialista habiendo adoptado entre otros acuerdos, el de oponer se terminantemente a toda solicitud de pensión que no estén plenamente justificadas.

MANIFESTACIONES DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—El señor Jimémez Asúa opina que no debe disolverse el Colegio de abogados, pero que se debe ir a la sindicación libre.

LA POLITICA CATALANA

Barcelona.—Hasta el próximo lunes no se resolverá la crisis del Gobierno catalán.

SE HA REUNIDO LA COMISION ENCARGADA DE EFECTUAR EL TRASPASO DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO A LA GENERALIDAD.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—El próximo martes se leerá en la Cámara el proyecto de ley sobre constitución del Tribunal de garantías constitucionales.

LA LEY CONTRA LA USURA

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz, ha manifestado a los periodistas que prepara un proyecto de Ley contra la usura.

SE APROBARON LAS PROPUUESTA DE MANDOS EN LA ARMADA.

Hacienda.—Se aprobaron los expedientes sobre presupuestos, jubilaciones en el cuerpo de Aduanas y el proyecto de urbanización de los bienes correspondientes al patrimonio de la República y de diversos términos municipales.

INSTRUCCION PUBLICA.—SE APROBO EL PROYECTO DE LEY RELACIONADO CON LA SUBVENCION A LA DIPUTACION DE ALAVA.

—Concediendo al Ayuntamiento de Las Palmas el 50 por 100 del valor de las construcciones escuela res.

DECRETO, ELEVANDO A LA CATEGORIA DE PROFESIONAL LA ESCUELA PERICIAL DE COMERCIO DE CARTAGENA.

AGRICULTURA.—Se aprobó un expediente relacionado con la intensificación de los cultivos en la región de Extremadura.

SE APROBO EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LAS OBRAS MEDIANTE SU BASTA DEL PUERTO DE BERMEO.

—Se adjudicó a la Constructora naval diez unidades de trenes eléctricos para la red catalana.

SE APROBARON DIVERSAS SUBASTAS PARA LAS OBRAS A REALIZAR EN LOS MUELLES DE DISTINTOS PUERTOS.

—Se aprobó el proyecto de ley relacionado con la subvención a la Diputación de Alava.

CONCEDIENDO AL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS EL 50 POR 100 DEL VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES ESCUELA RES.

—Decreto, elevando a la categoría de profesional la Escuela Pericial de Comercio de Cartagena.

AGRICULTURA.—SE APROBO UN EXPEDIENTE RELACIONADO CON LA INTENSIFICACION DE LOS CULTIVOS EN LA REGION DE EXTREMADURA.

—Se aprobó el expediente relacionado con las obras mediante su basta del puerto de Bermeo.

SE ADJUDICO A LA CONSTRUCTORA NAVAL DIEZ UNIDADES DE TRENES ELECTRICOS PARA LA RED CATALANA.

—Se aprobaron diversas subastas para las obras a realizar en los muelles de distintos puertos.

SE APROBARON LAS PROPUUESTA DE MANDOS EN LA ARMADA.

Hacienda.—Se aprobaron los expedientes sobre presupuestos, jubilaciones en el cuerpo de Aduanas y el proyecto de urbanización de los bienes correspondientes al patrimonio de la República y de diversos términos municipales.

INSTRUCCION PUBLICA.—SE APROBO EL PROYECTO DE LEY RELACIONADO CON LA SUBVENCION A LA DIPUTACION DE ALAVA.

—Concediendo al Ayuntamiento de Las Palmas el 50 por 100 del valor de las construcciones escuela res.

DECRETO, ELEVANDO A LA CATEGORIA DE PROFESIONAL LA ESCUELA PERICIAL DE COMERCIO DE CARTAGENA.

AGRICULTURA.—Se aprobó un expediente relacionado con la intensificación de los cultivos en la región de Extremadura.

SE APROBO EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LAS OBRAS MEDIANTE SU BASTA DEL PUERTO DE BERMEO.

—Se adjudicó a la Constructora naval diez unidades de trenes eléctricos para la red catalana.

SE APROBARON DIVERSAS SUBASTAS PARA LAS OBRAS A REALIZAR EN LOS MUELLES DE DISTINTOS PUERTOS.

—Se aprobó el proyecto de ley relacionado con la subvención a la Diputación de Alava.

CONCEDIENDO AL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS EL 50 POR 100 DEL VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES ESCUELA RES.

—Decreto, elevando a la categoría de profesional la Escuela Pericial de Comercio de Cartagena.

AGRICULTURA.—SE APROBO UN EXPEDIENTE RELACIONADO CON LA INTENSIFICACION DE LOS CULTIVOS EN LA REGION DE EXTREMADURA.

—Se aprobó el expediente relacionado con las obras mediante su basta del puerto de Bermeo.

SE ADJUDICO A LA CONSTRUCTORA NAVAL DIEZ UNIDADES DE TRENES ELECTRICOS PARA LA RED CATALANA.

—Se aprobaron diversas subastas para las obras a realizar en los muelles de distintos puertos.

SE APROBARON LAS PROPUUESTA DE MANDOS EN LA ARMADA.

Hacienda.—Se aprobaron los expedientes sobre presupuestos, jubilaciones en el cuerpo de Aduanas y el proyecto de urbanización de los bienes correspondientes al patrimonio de la República y de diversos términos municipales.

INSTRUCCION PUBLICA.—SE APROBO EL PROYECTO DE LEY RELACIONADO CON LA SUBVENCION A LA DIPUTACION DE ALAVA.

—Concediendo al Ayuntamiento de Las Palmas el 50 por 100 del valor de las construcciones escuela res.

DECRETO, ELEVANDO A LA CATEGORIA DE PROFESIONAL LA ESCUELA PERICIAL DE COMERCIO DE CARTAGENA.

AGRICULTURA.—Se aprobó un expediente relacionado con la intensificación de los cultivos en la región de Extremadura.

SE APROBO EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LAS OBRAS MEDIANTE SU BASTA DEL PUERTO DE BERMEO.

—Se adjudicó a la Constructora naval diez unidades de trenes eléctricos para la red catalana.

SE APROBARON DIVERSAS SUBASTAS PARA LAS OBRAS A REALIZAR EN LOS MUELLES DE DISTINTOS PUERTOS.

—Se aprobó el proyecto de ley relacionado con la subvención a la Diputación de Alava.

CONCEDIENDO AL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS EL 50 POR 100 DEL VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES ESCUELA RES.

—Decreto, elevando a la categoría de profesional la Escuela Pericial de Comercio de Cartagena.

AGRICULTURA.—Se aprobó un expediente relacionado con la intensificación de los cultivos en la región de Extremadura.

modificar la tramitación de los dictámenes creando un organismo regulador, pero que no es el momento oportuno de ello, cuando tenemos—añade—que aprobar los presupuestos.

Por esto, los diputados deben resignarse a venir el domingo. El señor MARIAL combate el presupuesto de Agricultura.

Hacen lo propio los señores SUAREZ PICAYO y don Pedro MARTIN.

El señor BESTEIRO anuncia que en la sesión de esta noche se discutirán las proposiciones incidentales de los señores Hidalgo y Gil Robles.

El señor CALDERON combate el presupuesto, manifestando que se sienten las atenciones agrícolas.

Se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

Se comenta la actitud de los radicales

Al terminar la sesión se encontraban los pasillos animadísimo, comentándose la actitud adoptada por los diputados radicales.

En la sesión nocturna se discutieron las proposiciones de los señores Hidalgo y Gil Robles, sobre las reclamaciones de los ferroviarios y las próximas elecciones parciales y con este motivo aseguraban los radicales, que ahora comienza la verdadera oposición.

Manifestaciones del señor Besteiro

El presidente de la Cámara señor Besteiro, cree que las proposiciones de los señores Hidalgo y Gil Robles, se solventarán esta noche realmente sin interpelaciones desfrizadas.

Seguramente—dijo—el señor Gil Robles hará intervenir a los jefes de minorías, pero no cree que ocurra nada.

Manifestaciones de los socialistas

Los diputados socialistas afirman, que los radicales en la cuestión ferroviaria pretendieron rebajar la cantidad distribuida ahora entre los ferroviarios.

La verdadera oposición—declara—consiste en facilitar fórmulas para la mejor solución.

Lo que dicen los radicales

Los diputados radicales se limitaban a decir, que se busquen esas fórmulas.

Dícese, que Prieto pronunciará un enérgico discurso contestando a Hidalgo

Se decía en los pasillos de la Cámara que en la sesión nocturna, pronunciará un enérgico discurso el ministro de Obras Públicas, señor Prieto contestando al diputado radical señor Hidalgo.

A pesar de la gran expectación que hay, nada ocurrirá.

Las leyes que deben ser aprobadas

Mañana los radicales socialistas se reunirán para determinar las leyes que deben ser aprobadas por este Parlamento.

SESION NOCTURNA

Madrid.—A las diez y cincuenta minutos da comienzo la sesión nocturna, que preside el señor Besteiro.

Los escaños y tribunas se encuentran animadísimo.

En el banco azul se encuentra el señor HIDALGO apoya una proposición referente a la cuestión ferroviaria.

Niega que la proposición presentada por la minoría radical sea maniobra de los republicanos.

Durante la Monarquía—dice—reconocimos la justicia de las aspiraciones del personal ferroviario y nada se ha hecho sobre ello en 15 meses de República.

Se trata—añade—de un problema agravado por la amenaza de huelga, que debe resolverse rápidamente incrementando los aumentos de los ferroviarios, aplicando también el recargo del tres por ciento y otros ingresos para las compañías y parte del seguro ferroviario que percibe el Estado.

El señor PRIETO se extraña de que el señor Lerroux que jefes de gobierno y conservador, avale la proposición. (Escándalo).

Dice el señor PRIETO que no quiere creer que se trate de una maniobra para agravar el problema, aunque así lo parece, pues quiere creer mejor que se trata de un error, cuando acusan a la República de que durante 15 meses haya procedido con inactividad, olvidándose de descontar—se tiene en el que participan los radicales de la responsabilidad del Poder.

Discurso del señor Prieto

OPOSICIONES A CORREOS
La «Gaceta» de Madrid del día 10 de Diciembre da normas para la Convocatoria
Ingreso con 4.000 pesetas
Ultima Convocatoria en la que no se exige título de Bachiller u otro análogo
Informes: Academia Postal
Eduardo Pérez 10, bajo izq De 3'30 a 5'30 y de 9'30 a 11'30

INFORMACION LOCAL
UNA SUSCRIPCION
Suscripción abierta por la Unión General de Trabajadores y P.S.O.R. en favor de las familias de los presos por los sucesos de Benitagua. Suma anterior, 51 pesetas. Eduardo Limones Sane, 5 pesetas; José Guerrero del Aguila, 2; Antonio Rodríguez Paniagua, 3. Total, 63, pesetas.

AVISOS
El jefe de este Centro Telefónico nos manifiesta que el día veinte del actual se cerrará la lista de abonados y en la misma figurarán todas las altas que se produzcan hasta dicha fecha y las variaciones que se soliciten en la oficina de la Compañía.

A las once horas del día de hoy, se procederá en la Jefatura de Obras Públicas, al nombramiento de treinta obreros para trabajar en el camino de Ronda la próxima semana.

Dicho nombramiento empezará desde el número 450 de la tercera lista formada por dicha Jefatura, debiendo advertir que aquellos que no estuvieren presentes al tiempo de su nombramiento, perderán su turno y que si se diera el caso de terminarse la lista tercera, se seguiría nombrando de la primera lista (confeccionada por el Ayuntamiento) hasta completar los 30 obreros que se consideran necesarios.

REGISTRO MINERO
Ha solicitado don Vicente Bernal Pareja del Gobierno, el registro de 1290 pertenencias de mineral de petróleo, en el término de Jabertinas, y de ochocientas pertenencias de igual mineral, sita en el término del Alquízar.

UNA CONFERENCIA
En el Circulo Republicano Radical Socialista (nuevo local) instalado en la Avenida de la República, número 77, disertará hoy sábado 17, sobre el tema «Política rural ganadera: Cooperativismo», don Pablo Castillo Cañadas, Inspector provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, que inaugura con esta conferencia el curso que ha abierto la agrupación de Almería, para escuchar semanalmente a los más destacados valores republicanos en materias sociales y políticas.

VIAJEROS
Con objeto de pasar una temporada al lado de la familia se encuentra entre nosotros nuestro paisano, el Vice-cónsul de España en Manila don Andrés Rodríguez Ramón. Bien venido.

—Procedente de Roquetas de Mar hemos saludado en esta Farmacéutico don Ginés Ilorca.

—También ha llegado nuestro amigo y colaborador el distinguido médico de aquella localidad don Pedro Sola.

—Ha salido para Cáceres, el Inspector provincial de Sanidad, don Antonio Mallou, en donde realizará estudios de la organización «Roquefelle».

ASISTENCIA SOCIAL
Ayer fueron asistidos en estos comedores, los siguientes individuos: Niños, 427 y adultos 104.

PAISANO
Hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros, a nuestro amigo y paisano el distinguido abogado almeriense don Francisco Coronillas Puig, que reside hace años en Barcelona y ha permanecido unos días en esta, para ver a su familia.

NECROLOGIA
Después de penosa enfermedad ha fallecido en nuestra capital, el honrado industrial, don Juan Vuetas Lopez.

El sepelio tuvo lugar a las siete de la tarde, asistiendo una numerosa concurrencia, prueba de las generales simpatías de que gozaba el finado.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame por el dolor que les embarga.

ENLACE
Ayer, a las nueve, se celebró en la Iglesia de San Sebastián, el enlace matrimonial de la distinguida señorita Pura Viciana Martínez, con el joven don Rafael Ferrer Verdejo, siendo apadrinados por don Amerto Verdejo Lopez y su hermana doña Julia.

Firmaron el acto matrimonial, como testigos por parte de la novia, don Vicente Batlle Córdoba, don Antonio Villares Quintana, don Antonio Ampies Sánchez y por parte del novio, don Andrés Aparicio Lopez, don José Sánchez Entrena y don Benjamin Restoy Mateos.

El acto se celebró en la referida iglesia ante el altar de la Virgen del Carmen, el que se encontraba profusamente iluminado, siendo el enlace bendecido por el párroco don Juan García.

Terminada la ceremonia, se trasladaron los recién desposados a la casa del novio, así como los numerosos invitados, los que fueron espléndidamente obsequiados, con dulces, habanos y licores.

Felicidades a los recién casados a quienes deseamos toda clase de prosperidades.

PROVINCIAS

LOS PRESOS GUBERNATIVOS ANUNCIAN LA HUELGA DEL HAMBRE

Granada.—Los presos gubernativos que se encuentran en la cárcel desde que se planteó la última huelga, se han dirigido al Gobernador civil, quejándose de que injustificadamente se encuentran detenidos desde hace diez y nueve días sin saber el delito de que se les acusa lamentándose de la estrecha vigilancia a que estuvieron sometidos durante el movimiento de huelga.

Protestan de que se les haya aplicado la ley de Defensa de la República y anuncian que si el día 18 del actual no se les pone en libertad declararán la huelga del hambre, excepto uno de ellos que se encuentra delicado de salud, estando dispuestos a perecer sino se accede a lo que piden.

Granada.—El alcalde de esta capital señor Polanco Romero ha presentado su dimisión con carácter irrevocable.

La dimisión la fundamenta en la deficiente recaudación obtenida para afrontar el paro obrero y que re responder a la palabra que puso cuando se creó el citado impuesto, de que abandonaría la alcaldía si para el mes de noviembre no había resuelto el problema de la crisis de trabajo.

Sevilla.—Esta noche se celebraba en los locales de la sociedad de Amigos del País, una asamblea de los obreros municipales que están afiliados a la U. G. T. Asistían varios elementos del partido socialista.

Cuando empezaron a dirigir la palabra éstos, del público salieron algunos improperios contra los oradores y ello originó un gran alboroto.

El delegado de la autoridad se negó a suspender el acto. Pero reanudado, volvieron a reproducir los incidentes y hubo necesidad de requerir a los guardias de asalto que detuvieron a diez de los alborotadores, que son de filiación comunista y sindicalista.

Barcelona.—Se ha recrudecido el fuerte temporal de viento y lluvia.

Salamanca.—Con motivo de haber sido aceptada por el Gobernador la fórmula propuesta por los socialistas, ha quedado solucionada la huelga que había planteada.

Mañana se reanudarán los trabajos.

Madrid.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en un taller de ebanistería de la calle de Fernández de la Hoz.

Rápidamente se dió aviso a los bomberos los cuales se presentaron cuando el fuego amenazaba propagarse al Convento de las Siervas de María y a una casa contigua corriendo peligro esta última.

La actividad de los bomberos logró localizar el fuego al taller de ebanistería, que ha quedado totalmente destruido.

La casa de vecindad citada solamente ha sufrido pequeños daños.

Como el siniestro se desarrolló rápidamente y adquirió proporciones alarmantes, fuerzas de Seguridad acordonaron la manzana.

Se ignoran las pérdidas ocasionadas, así como si el fuego ha sido casual o intencionado.

Se practican por las autoridades las diligencias propias de estos casos.

San Sebastián.—Continúa sin solución la huelga que mantienen los pescadores.

Santander.—Los afiliados a la Confederación nacional del Trabajo, han anunciado que el lunes próximo declararán la huelga general los obreros del ramo de construcción.

Valencia.—Cuatro pistoleros han asaltado las oficinas de la Yutera, España.

Los atracadores provistos de pistolas, amenazaron a los empleados y le obligaron a ponerse de cara a la pared, llevándose diez mil pesetas y dándose a la huida.

Al salir el portero de la casa inmediata que es Guardia de Seguridad, llamado José Samón, intentó detenerlos, entablándose un tiroteo, del que resultó gravemente herido en una pierna el guardia citado.

Valencia.—En la calle de González Julián, ha hecho explosión la quinta bomba, habiendo causado destrozos y gran alarma.

Madrid.—En el Congreso se reunió la minoría radical, presidida por el señor Lerroux.

Se examinaron las enmiendas que se presentarán en las Cortes a los presupuestos de Agricultura y Guerra.

Se ha encargado de la dirección de las intervenciones de los radicales en la Cámara con relación a los citados presupuestos a los diputados radicales señores Alvarez Mendizábal y Peñe.

Madrid.—En el Congreso se reunió la minoría radical, presidida por el señor Lerroux.

Consejo de ministros

Se aprueban decretos de Guerra, Marina, Hacienda, Instrucción pública y Agricultura

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio de Buena Vista en Consejo presididos por el señor Azaña.

Permanecieron reunidos hasta las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, no haciendo a la entrada manifestación alguna a los periodistas.

A la salida del Consejo, facilitaron a los informadores la siguiente

GUERRA.—Se aprobó un Decreto suprimiendo los Museos de las diferentes armas del Ejército, creando el Museo histórico militar.

—Otro, creando la biblioteca central militar de las bibliotecas militares divisionarias.

—Otro, sobre provisión de destino en la Subsecretaría del Ministerio y dependencias anejas.

—Aprobando el proyecto de presupuestos para las obras del nuevo cuartel de Artillería en Pontevedra.

—Se aprobaron diversos expedientes de adquisición de material.

MARINA.—Decreto promulgando la Ley de las fuerzas navales para el próximo año de 1933.

—Se aprobó el proyecto de ley relacionado con la subvención a la Diputación de Alava.

—Concediendo al Ayuntamiento de Las Palmas el 50 por 100 del valor de las construcciones escuela res.

—Decreto, elevando a la categoría de profesional la Escuela Pericial de Comercio de Cartagena.

AGRICULTURA.—Se aprobó un expediente relacionado con la intensificación de los cultivos en la región de Extremadura.

—Se aprobó el expediente relacionado con las obras mediante su basta del puerto de Bermeo.

—Se adjudicó a la Constructora naval diez unidades de trenes eléctricos para la red catalana.

—Se aprobaron diversas subastas para las obras a realizar en los muelles de distintos puertos.

—Se aprobó el proyecto de ley relacionado con la subvención a la Diputación de Alava.

—Concediendo al Ayuntamiento de Las Palmas el 50 por 100 del valor de las construcciones escuela res.

—Decreto, elevando a la categoría de profesional la Escuela Pericial de Comercio de Cartagena.

AGRICULTURA.—Se aprobó un expediente relacionado con la intensificación de los cultivos en la región de Extremadura.

—Se aprobó el expediente relacionado con las obras mediante su basta del puerto de Bermeo.

—Se adjudicó a la Constructora naval diez unidades de trenes eléctricos para la red catalana.

—Se aprobaron diversas subastas para las obras a realizar en los muelles de distintos pu

Relojería REGENT

Joyería-Platería

Avenida de la República, 46 A. (antiguo 30 duplicado)

Nuestros extraordinarios surtidos le facilitarán a usted efectuar sus compras de Relojes y alhajas de todas clases y precios Modernísimos objetos para Regalo.-Garantía en los Relojes oro Ley y Brillantes legítimos Como propaganda, y por unos días, vendemos Relojes de bolsillo a 9 ptas.

La voz de los pueblos

DIARIO DE ALMERIA en la provincia

CANTORIA

Frutos caciquiles

Era una tarde del estío clara y serena. El pueblo reunido a orilla de un camino por donde siempre vuelven menos de los que van, esperaba impacientemente aquella buena nueva que habíase ofrecido. El sol tocaba a su ocaso cuando por fin llegó la ansiada noticia y como un enamorado de aquel animado coloquio, enviaba sus últimos rayos en señal de tórnos saludos. Tan grande fué mi emoción al considerar al pueblo identificado en un mismo ideal, que aquí mi pluma desfallece y no acierta a simbolizar cuadro semejante. Al fin, rompió el desfile con una marcialidad indescriptible recibiendo todos incesantemente los dulces halagos de la gloriosa y venerable enseña tricolor de nuestra patria, que hondeaba a la cabeza de aquel ideal saturando la atmósfera de cierto perfume preludio de una nueva era.

Cubriase el espacio de cohetes anunciando a los cuatro vientos que también había llegado la hora de redención para aquel pueblo-cillo, y una banda de música interpretando el Himno de Riego y la Marsellesa enardecía los ánimos de aquella comitiva y amenizaba aquel grandioso acto. De vez en cuando se repetía una estruendosa ovación de ¡Viva la República! Todo ofrecía un panorama conmovedor.

Pasarónse aquellos momentos sublimes, y sus protagonistas, animados de buena voluntad, tratan de dar satisfacción cumplida al entusiasmo del pueblo, pero, ¡oh que sorpresa! entre ellos surgen repudiados ex-alcaldes de la dictadura, antiguos políticos que aprovecharon el momento de aquellos días de pretensión y sin conculgar con el ideal que hipócritamente se atribuían pone en práctica toda clase de subterfugios engañando al pueblo con falsas promesas hasta conseguir sus sueños dorados.

Una vez empuñado el cálculo, no vacilan, se revuelven contra los más mos que le habían sacado del pozo, pone en juego sus antiguas supercherías, rompe la investidura social que falsamente ostentaba y que le había servido de peldaño, y observando una conducta semejante a la perfidia de Galva con los Lustranos mata alevosamente aquel santo ideal que al pueblo tenía unido espiritualmente.

No cabe mayor alevosía y desencanto para aquel escorrazado pueblo, que como un solo hombre se había aprestado a la lucha para conquistar la renovación de procedimientos, que le ofrece el nuevo régimen. Por mi parte, estupefacto y confuso ante aquella mequetrefada conducta, hubiera querido volver a las regiones etéreas, antes que haber sufrido aquella descepción, fruto amargo de un triste desengaño.

Como todo en esta vida tiene su recompensa, no hay duda, que el pueblo burlado en sus sentimientos, y traicionado en su ideal, empleará a los indecibles como en un tiempo lo hicieron los hermanos Carvajales con Fernando IV, y sufrirá en su día, el fallo inapelable de la opinión pública, por que, su malignidad ha destruido villanamente el alma de aquel pueblo.

Bien seguro, que no le faltarán a los indeseados caciquiles pretextos para tratar de justificarse con el divorciado pueblo, porque tienen una gramática parda que es su peculiar característica y tal dosis de lisonja que camela a quien no conozca su historia florida, pero todo su conato, todas sus audacias, se desplomaron como columna rota ante el peso de sus telonías. Esta supuesta reseña, cuadro vivo de lo que realmente pudiera ser ceder en algunos pueblos, debiera servir al Gobierno de voz de ¡Alerta! para que barriese de una vez a esos cuacos acostumbrados a toda clase de supercherías, por que hacen

una labor negativa con sus antiguas correrías y que verdaderamente son una carcoma para el nuevo régimen.—El Corresponsal

ADRA

Un peligro para la República

Toda la inmensa labor que vienen desarrollando las Cortes Constituyentes, es altamente meritoria y digna por todos conceptos del aplauso unánime del pueblo español, sobre todo de ese gran núcleo de ciudadanos que toda su vida la pasó al margen de las intrigas políticas de la Monarquía y no hizo otra cosa más que contribuir con su dinero y con su sangre, a lo que les exigían los Gobiernos oligárquicos que se sucedían en el país.

Pero, como no todo es perfecto en la vida, algo ha escapado, muy importante a la perspicacia del Gobierno, para buscarle una solución que dé una sólida garantía a los pueblos, garantía que constituye una imperiosa necesidad para la República, como es la de imponer en los Ayuntamientos y Diputaciones a elementos netamente republicanos y capacitados que puedan desempeñar con toda confianza las funciones de Secretarios.

Los actuales son, con raras excepciones, hechura del caciquismo monárquico que los mimó y los convirtió en auxiliares poderosos y eficaces, pues las funciones de estos permitían la realización de toda clase de corruptelas y atropellos a cambio de la mayor impunidad en sus extralimitaciones. Esos elementos, en su mayoría corrompidos, debieron haber sido eliminados en los primeros momentos de la instauración del nuevo régimen, por ser en su mayoría y salvo contadísimas y honradas excepciones, los verdaderos causantes de la demoralización de los pueblos.

De aquí en adelante, esos enemigos emboscados en la República, deben ser mirados con toda prevención y vigilados estrechamente y al menor deslizo imponerles el castigo más adecuado o sea la separación de un cargo de tal delicadeza, que no puede estar en manos de enemigos del régimen actual.

Quien conozca a fondo la vida de los pueblos españoles, sabe que es esta una verdad que no admite discusión y lo mismo en las capitales, que en las aldeas, los secretarios son los verdaderos amos de la situación y los demás no son más que unos simples mandatarios que se hacen la ilusión de que ellos mandan en nombre del pueblo soberano que los ha elegido. Pero no pasa nada más que de una simple ilusión.—El Corresponsal

JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto

TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez, 12 ALMERIA Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central, jardín.—BLASCO IBÁÑEZ, 26 (antes Obispo Orberá)

MANTEQUILLA

P. F. ESBENSEN

preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del 16 de diciembre

Número premiado:

21

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

Informaciones de España

La carestía

Asistimos a una nueva modalidad de la ofensiva contra la economía española? De distintos lugares y de plumas diversas salen noticias y comentarios sobre la carestía de la vida en España. Para ello se parte de los precios del año 14, de los precios de antes de la guerra. En términos absolutos y utilizando estadísticas de Checoslovaquia, se dice que el aumento de evaluaciones de las matemáticas puras no tienen un gran poder persuasivo, se admite la favorabilidad de los precios en España pero para los extranjeros de moneda alta, aduciendo el ejemplo inverso de cuando resultaba cómodo y agradable hacer las compras en Francia debido a la depreciación del franco con relación a la peseta.

Naturalmente que a los franceses, y a los yanquis, y a los suizos, y a los británicos, hoy les es sumamente ventajoso surtirse en España de un gran número de productos y objetos de primera necesidad. Ello viene a desmentir la teoría de nuestra vida cara, porque no corre pareja con los precios la estimación actual de la peseta. Es un hecho probado que los salarios se aumentaron en mayor proporción fuera que dentro de nuestro país. Pues bien, ¡que le hablen a un francés de tipo medio, obrero, empleado, artista, de la capacidad adquisitiva de su moneda! Un par de zapatos, una camisa, un traje, unas medias de seda, esta en España al alcance de todo el que trabaja. Esos mismos objetos son prácticamente inasequibles no solo en Francia, sino en cualquier otro país europeo, sin hablar de Norteamérica. Y no digamos nada de los alimentos. Saliendo de España es como se comprueba lo difícil, lo angustioso de la situación en que se debaten millones y millones de seres y que es el fundamento de la crisis mundial.

No es hábil ni siquiera lícito con parar los precios españoles del instante con los del año 14. Y si se hace omitiendo la relación con la capacidad de compra habrá derecho a pensar que se utilizan argumentos económicos con finalidades políticas en las que el interés juega un importante papel.

OPTIMISMO CONSCIENTE

Ya no se trata de indicios, sino de hechos concretos que demuestran la situación favorable de nuestra economía y de nuestras finanzas, coincidiendo con nuevas campañas que contra ellas se realizan. Liquidando el reflejo psicológico del absurdo intento de agosto, la sensatez del dinero le hace adquirir mayor velocidad en su retorno a la circulación. Hay una corriente de confianza que se concentra en torno a los valores públicos, hoy de buena estimación en el mercado. La Banca recibe una gran parte del dinero hasta ahora abstencionista y llega el momento en que se anuncia próximas inversiones en circunstancias normales.

El último balance del Banco de España proporciona a este respecto, datos muy elocuentes. Hay una baja general en sus cuentas de activo, descuentos, créditos y en la correspondiente del pasivo, la circulación fiduciaria. La República advino cuando los billetes en circulación ascendían a 4.950 millones, cifra que se elevó a 5.500 millones en agosto de 1931. En la actualidad ha bajado a 4.829 millones, es decir, una cifra notoriamente inferior a la de marzo de 1931. Y este descenso en la circulación de billetes se produce en una época en la que suele ser importante la demanda de dinero.

Esas cifras tienen su relación con la mejor situación de liquidez de la Banca, pues la caída de sus cuentas acreedoras desde 6.271 millones en marzo a los 5.000 millones en septiembre de 1931, coincidió, naturalmente, con aquel aumento en la circulación. La Norma Lida vuelve rápidamente y a las cuentas acreedoras de la Banca han subido a 5.500 millones.

No es de extrañar la perspectiva halagüeña que empuja al capital extranjero a invertirse en España, si se tiene en cuenta, además, las convulsiones de las finanzas hasta ahora firmes, como en Francia y Suiza, donde las retiradas de oro y los desvíes considerables del presupuesto no ofrecen al dinero ninguna esperanza de tranquilidad.

Verdadera Ganga

MEDIAS DE SEDA NATURAL SIN BRILLO A 7 PSETAS CASA ROSALES, Tiendas, 4

Gran éxito de la Zarzuela

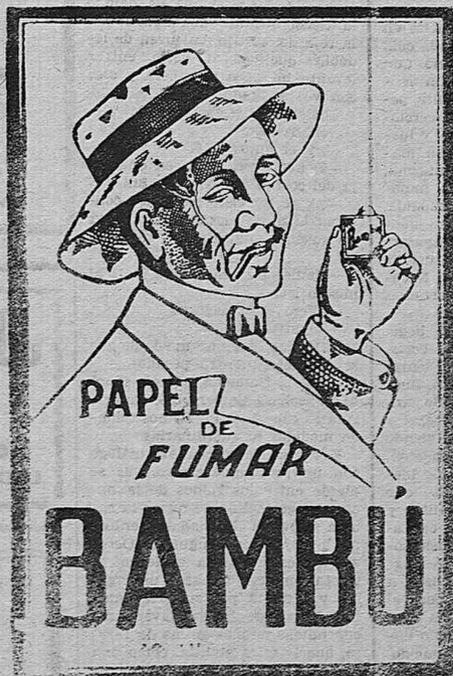
LUISA FERNANDA

En discos para gramófono marca "La Voz de su Amo"

Ediciones para Piano y Bandas

De venta: SANCHEZ DE LA HIGUERA

Avenida de la República, 22, A.—ALMERIA.



LOS MEJORES CALZADOS "EL MISTERIO"

Antigua CASA TERRIZA PRIMERA CASA EN MODELOS, CALIDAD Y PRECIOS

PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL, 4 A (antes Puerta de Purchena)—ALMERIA

BRAVO

Para la temporada de invierno

Zapatillas colores chinosos muy preciosas a 80 céntimos. Alpargatas a 55 céntimos. Muy bueno y muy barato en la acreditada

Alpargatería BRAVO Granada, 49

Nuestro clima

Table with weather data: Presión media del día... 762.9, Temperatura máxima... 16.6, Idem mínima... 11.1, Idem media... 13.8, Idem máxima al sol... 23.0, Humedad relativa media... 76, Evaporación en 24 horas... 1.7, Lluvia en 24 horas... 5, Viento dominante... N.N.E., Fuerza en metros por segundo... 3.5, Nubosidad... Casi cubierto

Estado general atmosférico del día 16 de Diciembre, a las siete horas.

A la altura del paralelo 45 penetra un secundario de la borrasca que tiene su centro en Islandia.

Continúa el anticiclón de Europa central sobre Alemania y Austria, y se debilita el del Atlántico, que sigue entre Azores y la Península Ibérica.

Hay vientos duros del tercer cuadrante en Islandia y Escocia, con lluvias, y en Europa Central abundan las nieblas.

Desciende algo la presión en España por Galicia y Andalucía. Lluève en Cataluña y Levante (Gerona 56 litros por metro cuadrado, Castellón 26) y ha subido algo la temperatura en Cataluña, Levante y Galicia. Lastemperaturas extremas en

Cupón regalo

Para dar a conocer las ampliaciones esmaltadas con esmalte Krup, que permiten que sean lavables e inalterables haremos

completamente gratis

una ampliación del tamaño de 30 x 40 centímetros a todo el que nos remita antes del día 31 de Diciembre este cupón y una fotografía.

Laboratorio Photo Krup

Santa Juliana, núm. 3, 3.ª derecha.—MADRID

Precios especiales para profesionales

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Carabelas, 4, y Avenida de la República, 11

ALMERIA

CAFE

Tueste diario y los de más rico aroma. los vende LA EQUIPATIVA

Mariana, 1

Almería

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Secorro.

CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11

Teléfono, 3-1-3

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Un cuento semanal

MISERABLES

Fria y tenebrosa está la noche en extremo. El aire azota silbante como un látigo la faz de la tierra. Y en las alturas, por los precarios desgarrones que se hacen en las nubes, se asoman algunas estrellas inmensamente remotas, muertas de miedo y de frío.

Deslizándose entre las sombras nocturnales, saltando como un gato, ribazos y matorros, un hombre camina muy de prisa envuelto en amplia manta de lana, bajo la cual se adivina un bulto mediano. Con frecuencia suele pararse un momento el misterioso caminante, pero sólo un momento, para cerciorarse de que nadie le sigue, y luego continúa su marcha con mayor celeridad. Parece un fantasma, agrandado por el misterio imponente de la noche. A su espalda, muy lejano, aulla un perro quejumbroso y una rama al desgajarse por el aire gime con estruendo. El espectáculo que ofrece la Naturaleza es grandioso y aterrador. Produce miedo.

El desconocido rondador llega, por fin, a la puerta de un cortijo solitario que se esconde entre copudos y espesos almendros, huerfanos de hojas a la sazón. Se para junto a una ventana de toscas rejillas, observa un momento y, viendo que todo duerme en el caserón, amarra con precaución a los hierros de la ventana el bulto que ocultaba debajo de la manta, y que no es otra cosa que un canastillo de mimbre, a cuyos bordes asoman los picos de unos pobres pañales. De entre estos lienzos, a tiempo de arreglarlos un poco el desconocido personaje, una vez colgada la cesta, sale el tierno lloriqueo de un niño recién nacido. Pero el hombre no hace caso del angel abandonado que gime envuelto en la alburra de unos pañales como fragil capulito del árbol de la Humanidad, y huye, huye, a pasos agigantados, como si llevara el diablo a la espalda.

Entre tanto, en un misero tugurio de escondida casucha montañesa, abandonada en sordida yacina, una mujer que hace poco era niña, mujer morena y casi hermosa, orlado el rostro de negros rizos en desorden, se queja debilmente, cruzadas las manos y fija la mirada en la luz vacilante de una vela que arde pegada con su propia estearina, sobre una mesa vieja y sucia. Junto a este mueble, sentada en un leño carbonizado en partes, otra mujer ya de edad bien avanzada, perfil añado y, aspecto de bruja, dormita dando cabezadas y roncando como un borracho. El breve recinto está desmantelado, sucios los muros, húmedo el suelo. Tan sólo se ven algunos chirimboles de cocina, o tres sillas desventajadas con el asiento de esparto y una cantarera con un par de cántaros desportillados y poco limpios. En el techo, todo negro desmirriado. En fin, la del hogar, entre la ceniza, un gato negro desmirriado. En fin, al

covacha de una bruja, pudlora decirse.

Casi ahogados por el bramido del aire, suenan en la puerta de la calle dos golpecitos cautelosos dados con los nudillos de los dedos. La vieja se levanta avispada y al instante entra en el cuarto, envuelto en una ráfaga de aire, el hombre misterioso de la manta de lana, el que ha dejado al tierno infante abandonado en la reja del cortijo. La joven de los débiles quejidos, al verlo entrar levanta un poco la cabeza y dice con voz apagada:

—¡Octavio! ¿estás aquí ya?

—Sí, Teresa.

—¿Y el niño?

—Donde acordamos: en una reja del cortijo del tío Juan Silló.

—¿Y te ha visto alguien?—continúa la moza, después de apagar un suspiro, angustiada y tenebrosa.

—Nadie—responde él, ya junto al misero lecho.

—¿Pero estás seguro?

—Segurísimo!

—¿Es que tengo un miedo de que se descubra nuestro pecado!...

—¡Ca!... Descuida... Nadie sabrá ni sospechará siquiera, que esa criatura es hija nuestra. Hemos tomado medidas extraordinarias.

Y Teresa cierra el breve diálogo con un profundo suspiro, que se pierde entre los ruidos de la noche. Luego inclina de nuevo la cabeza sobre las almohadas, y entorna los ojos con languidez. Octavio acerca una silla al lecho, se sienta, empieza a hacer un cigarrillo y termina por suspirar también, luego de haber clavado sus encendidas pupilas en las de Teresa, que le mira atónita, como una demente. Pero esta fusión de miradas pensativas y amargas dura poco tiempo. Un golpe de aire, fuerte como el soplo de un gigante colosal, mata la luz y se hace la más densa obscuridad. El aire sigue bramando con furia; en la cocina relucen los ojos del gato, y el corazón de los padres pecadores palpita en la negrísima noche del pecado que acaban de cometer, mientras la conciencia les grita acusadora:

—¡Miserables!... ¡Miserables!

Juan Berbel

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor español «Cabo Carboeiro» de Aguilas con carga y pasaje.

—Idem. «Sister» de Melilla con idem.

Despachados

Vapor «Cabo Carboeiro» para Melilla con carga general y pasaje.

—Idem. «Delphin» para Melilla con idem.

Casa Arriola MUEBLES

DE ESTILO Y ECONÓMICOS

Fabricación propia

ALMACEN Y VENTA:

Concepción Arenal (antes Sebastián Pérez) núm. 10

TALLERES:

Rambla de Belén, números 73 y 79

ALMERIA

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 18 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Madrid, Algeciras y Málaga

con los vapores «María A.», «María Dalmé de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela G. de R.», «Marigueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Madrid, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir boleto con anticipación.

Agente en Almería: Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

Maura, 5.

TEJIDOS
CONFECCIONES
SASTRERIA FINA
de PAISANO Y MILITAR
CALZADOS
LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO
EN LOS ALMACENES
Plaza
Avenida de la República, 13 y 15
NADIE COMPITE
con esta casa

JOAQUIN LOPEZ MURCIA, en Testamentaria
CONSTRUCTORES
Contratistas de obras públicas y particulares
LUCHANA, 12 MINERO, 2

LA "CASA ROMERO"
COMPRA
MONEDAS DE ORO

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo ALMERIA 10

Noticias y sucesos

LE QUITAN LA PATENTE

Francisco Segura Villanueva, ha denunciado en la Comisaría, que de su automóvil número 3.843 de la matrícula de Murcia, le han sustraído la patente.

CEMENTO, HIERROS, AZULEJOS.

suministra directamente de fábrica, Urbano Fernández, Silencio, 38.

INTENTA COBRAR 10 PESETAS

La Guardia municipal, ha presentado en la Comisaría a María Cortés Santiago porque intento cobrar en la Casa del Niño, diez pesetas con una papeleta de «iguales» que no era «buena».

«EL 52»

CALLE DE GRANADA, NUM. 52
El dueño de este establecimiento participa al público, que habiendo traspasado «EL RINCÓN-CILLO», sito en la misma calle, continuará expendiendo sus acreditadas MOCILLAS, que empezarán a elaborarse el próximo sábado 17, en el nuevo establecimiento «EL 52», situado en el número 52 de la calle de Granada.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy

Hospital.—Médico, don José Alferez; practicante, doña Carmen Navarro.

Casa de Socorro.—Médico, don Cristóbal López; practicante, don Francisco Marquez.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primer de Mayo, número 12 principal, Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias Idiomas, Francés, Inglés.

Clases para señoritas

SOBRE UNA QUEJA

Nos ha visitado en nuestra Redacción la enfermera del Hospital provincial Catalina Casado Carri-

llo, para manifestarnos que con relación a la queja que en nuestro número anterior dábamos en la que consignábamos su nombre, ha habido una confusión lamentable como lo prueba el hecho de que tanto los médicos y practicantes de las clínicas donde presta sus servicios, como el director del Hospital, señor Laynez, afirman que presta sus servicios con gran puntualidad, teniendo las clínicas a su cargo debidamente aseadas, por lo que no tienen queja alguna en relación en su conducta.

LA MENDICIDAD

La Guardia municipal, presentó en la Comisaría a Guillermo Martínez Parra por implorar la caridad pública.

AMA DE CRIA

Se ofrece para media leche. Razón, Real del Barrio Alto, núm. 89.

MALOS TRATOS

Enrique Ibañez López, ha denunciado a José Rodríguez Hernández, porque le hizo objeto de malos tratos.

Quejas del vecindario

La carrera de Monserrat

Los vecinos de la carrera de Monserrat nos ruegan hagamos negar a conocimiento del señor Alcalde, el lamentable estado de abandono del citado camino hoy de gran tránsito por ser el que conduce más directamente al Matadero y a la Cárcel.

En estos días de lluvia está convertido en un barrizal, lleno de baches, y es de todo punto imposible el transitar por él.

El arreglo no sería muy costoso, pues se reduciría a emplear a brigada municipal un par de semanas y todo quedaría solucionado sin necesidad de hacer grandes gastos por parte del Ayuntamiento.

El mayor mal de este importante vía pública es el abandono en que se la ha tenido.

Audiencia y Juzgados

CELEBRADO

Ayer se celebró la vista del incidente de apelación en causa del juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de amenazas.

Señalamiento para hoy

Vista de los pleitos números 27 y 58 del año 1931.

CONDENA

La Audiencia ha condenado como autoras de un delito de lesiones y una falta incidental, a Dolores García Plaza y Mercedes Montero Díaz, a la pena de 103 días y un día de arresto mayor, y a 20 días de arresto menor, y al pago de indemnización de 125 pesetas a Encarnación Martínez Oña y de 70 a Rafaela Martínez Oña, perjudicadas en esta causa.

REGISTRO CIVIL

Se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Federico Reholloso Fernández, Francisco Sánchez Guzmán, Antonio Lázaro Carrión, Ramón Carreñ Aguado.

Defunciones.—María Siles, Sola, Gabriel Alcántara Fuentes, Aquilino Felipe Vera García y Rita Milán Baños.

Matrimonios.—Juan aGrcía López con Josefa Alillo Villanueva, Manuel de la Rosa Andújar con Gloria García Luque y Serafín Jordán Fernández con Carolina Vivas Villegas.

Canarios flautas

Selfert-Wolf, alemanes legítimos y de cría propia, que han obtenido los más altos premios en todas las Exposiciones. Envíos garantizados. G. Dauer. Consejo de Clientes, 264. Barcelona

DEPORTES LA "GACETA"

Mi modesta opinión

Para el C. D. de Roquetas

Así como en mi primera crónica hablabla con gran entusiasmo y hacía votos por el pronto resurgimiento del naciente club, hoy no puedo por menos que censurar su labor, y que de seguro, terminará con él mismo.

Cuando en una población como la nuestra, carente en absoluto de la menor noción de lo que es el deporte, y se quiere encauzar por este camino, hay que hacerlo con más tacto y echar con más sensatez y cordura y no ir a tontas y a locas.

Lo primero a que se ha debido acudir, es a consolidar el prestigio deportivo y apartarse por entero de las tonterías espectaculares. Di mi conformidad y puse lo que buena mente me fué posible, para que el fútbol en Roquetas, fuese cosa cierta. Pero cuando mi modesta opinión, por ser contraria a unos, me colocó en un segundo plano, dejé de cooperar en absoluto y no quiero hablar nada más que por medio de este diario y hacerles saber a los directivos, que ese no es el camino a seguir.

No cuentan en Roquetas con el equipo para enfrentarse con otros de su misma categoría; si bien tienen algunos buenos elementos, le falta en cambio penetración y homogeneidad en sus líneas, con excesivo abuso de caprichosidad e individualismo y absoluta carencia de chutadores. Si falta un entrenador que de primeras vaya quitando los «espichos» (que son muchos) disciplina a sus jugadores y les haga entrar por vereda, y que los entrenamientos sean diarios (o al menos tres por semana) hasta conseguir la cohesión y acoplamiento debidos y subsanar así, las deficiencias ya apuntadas. Y mientras tanto, no efectuar desplazamientos—caprichos—e inoportunos, ni con ciertos encuentros a sabiendas de seguras derrotas.

Por estas razones me opuse en todo momento al encuentro del domingo, máxime en las condiciones tan pésimas que se encontraba el terreno de juego y la inseguridad del tiempo amenazando copiosa tormenta como ocurrió apenas comenzado el partido. ¿Y que se consiguió con ello?—Pues satisfacer gustos, gastar pesetas (con lo sobrado que se encuentra el Club), y sobre todo, decepcionar a la naciente opinión.

¡No es este el camino a seguir! Hay que obrar con más calma y mayor conocimiento del balón redondo, tener un poquito de paciencia, no desesperar, y entrenar mucho, todo lo que se pueda al equipo, y tener también mucho amor al deporte. Cuando esto se consiga, podrá Roquetas enseñorear su pabellón deportivo.

Joquepo

Roquetas 15-12-1932

SE COMPRA

plomo viejo de cañería

Razón, en esta Administración

Roquetas 15-12-1932

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro

PARTOS de ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7. Consulta de 8 a 6

La Nueva Moda en los Polvos de Tocador

Experimentos extraordinarios de laboratorio hechos con una nueva fórmula de polvos de tocador, han demostrado definitivamente que las mujeres pueden ahora con seguir una tez hermosa y juvenil, haciendo desaparecer completamente la brillantez de la nariz, las manchas y hasta los más graves defectos de la piel.

El ingrediente gracias al cual se logran tan notables resultados se llama espuma de crema. Hace que los polvos permanezcan adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la humedad del tiempo y hasta del sudor al bailar o al practicar deportes.

Los derechos para emplear esta nueva fórmula asombrosa en el mundo entero, fueron adquiridos por Tokalon. En los Polvos Tokalon la Espuma de Crema está ahora científicamente mezclada por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con los polvos finísimos y aerificados. Compré hoy mismo una cajita de polvos Tokalon, los únicos polvos con Espuma de Crema. La inmediata y extraordinaria transformación de su aspecto provocará la admiración y la envidia de todas sus amigas.

¡Oh, tengo siempre la nariz brillante!

¡Sí, y permanecen adheridos todo el día. Están ahora extraordinariamente en boga.

Mira ¿no consiguen una diferencia maravillosa?

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.

¡Lola, las mujeres realmente elegantes no se ponen choro polvos a cada momento. Emplean nuevos polvos con espuma de crema. Pruébalos.